



**Excmo. Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**

**SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y
ESTADISTICA**

*Plaza Padre Juan de Mariana nº 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.. 925 720166 Fax 925 819019*

www.talavera.org contratacion@aytotalaveradelareina.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las doce horas del día diez de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Gestores de estas Casas Consistoriales, la Mesa integrada por el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Arturo Castillo Pinero, que actúa como Presidente, D. Gerardo Pérez de Vargas Muñoz, D. Roberto González Martín y D.ª Alicia Godoy Garrido, en representación del Grupo Popular; D. Carlos Gil Sanz y D.ª Flora M.ª Bellón Aguilera, en representación del Grupo Socialista; D. José M.ª Domínguez Gregorio, en representación del Grupo Mixto-IU; D. Antonio López Abarca, Secretario General; D. José Carlos Ameiro González, Interventor, y D. Juan Carlos Rey de las Heras, Jefe del Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística, que actúa como Secretario, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento abierto, del **SERVICIO PÚBLICO DE CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES e HIJOS/AS MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TALAVERA DE LA REINA.**

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre “A” de “documentación general” de la única proposición presentada, dando el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NUM. 1.- Suscrita por la empresa **CLECE, S.A.**

Examinada la documentación administrativa contenida en el sobre “A”, se comprueba que aporta la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y, por tanto, es admitida a licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre “B” de la proposición presentada, que debe contener la **documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor**, dando el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NUM. 1.- Suscrita por la empresa **CLECE, S.A.**

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9ª del Pliego que rige en la presente licitación, la Mesa acuerda la remisión de la documentación contenida en este sobre “B” al comité de expertos constituido en el expediente al objeto de que sea estudiado y valorado conforme a los criterios de valoración previstos en la cláusula 10ª y se emita a este respecto el correspondiente informe.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,